



CONVOCATORIA XXII PATINAJE ARTÍSTICO COPA SAN AGUSTÍN DE SOBRE HIELO



CONVOCATORIA

El Deportivo San Agustín, A.C. a través de la Gerencia de Recreación y Deportes, con el aval de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. y la Federación Mexicana de Patinaje sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. se complace en invitar a los deportistas mexicanos afiliados a participar en la:

XXII COPA SAN AGUSTÍN 2015

Dentro de la especialidad de patinaje artístico sobre hielo que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

LUGAR Y FECHA:

Pista de hielo del Deportivo San Agustín. Medidas: 31 X 18,5 Metros.
5, 6 y 7 de junio de 2015

PARTICIPANTES:

La competencia está abierta para todos aquellos que se encuentren afiliados a las Asociaciones miembros de la FEMEPASHIDI, A. C. desde el nivel Debutantes 1 hasta Avanzados 2.
No se aceptan competidores independientes.

Los patinadores deberán competir conforme a su categoría (edad) y nivel aprobado al día de la competencia o hasta **un nivel inmediato superior**. En caso de ser solamente un competidor (a) en el nivel y categoría, este deberá competir contra el libro.

Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia, así como a los Niveles y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, A.C. y a todas las circulares sobre el Nuevo Sistema de Jueces ISU y al Reglamento de la ISU.

COSTO:

La Cuota de inscripción por participante será de \$1,000.00 (mil pesos M. N.)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el viernes 15 de mayo, a las 20:00 horas.





CONVOCATORIA XXII PATINAJE ARTÍSTICO COPA SAN AGUSTÍN DE SOBRE HIELO



El procedimiento de inscripción se inicia generando una ficha a través del portal de la ADIENL www.adienl.org.mx en la sección de “competencias”. Una vez que el competidor haya revisado que los datos de la ficha sean correctos, deberá imprimirla y entregarla junto con la cuota en su club. Cada club deberá entregar las fichas y las cuotas de sus participantes en caja del Deportivo San Agustín en horario de oficina a más tardar el lunes 18 de mayo a las 13:00 horas.

Las inscripciones extemporáneas podrán ser aceptadas a discreción del Comité Organizador, y tendrán un costo de \$1,200.00. Estos participantes, en caso de ser aceptados, podrán o no aparecer en los programas o en cualquier otro tipo de material impreso.

REGISTRO:

El registro de participantes se realizará el **viernes 22 de mayo de 2015 de 16:00 a 19:00 horas** en el Deportivo San Agustín.

Es requisito indispensable entregar la **lista de elementos** elaborada en computadora y la **música**, un disco compacto por rutina debidamente etiquetado con: nombre, nivel, categoría y pista a la que pertenece.

El comité organizador tiene la facultad de dar de baja al participante que incumpla con este requisito.

SORTEO:

El sorteo de orden de salida se llevará a cabo el **viernes 22 de mayo a las 19:00 horas** en presencia de un representante de cada pista.

JUECES:

Los jueces y especialistas técnicos serán designados por la ADIENL y la FEMEPASHIDI, A.C.

PRÁCTICAS OFICIALES Y COMPETENCIAS:





CONVOCATORIA XXII PATINAJE ARTÍSTICO COPA SAN AGUSTÍN DE SOBRE HIELO



Los días y horarios exactos de prácticas oficiales y competencias serán circulados después del registro. Se ofrecerá 1 entrenamiento oficial en forma gratuita por cada rutina de los participantes. Si un competidor llega después de la reproducción de su música no podrá ser repetida.

PREMIACIÓN:

En las categorías de Debutantes 1 y Debutantes 2 se premiará con medalla a todas las participantes. La categoría de Pre-Básicos se premiará con medalla de 1º, 2º y 3er lugar por bloque. De Básicos en adelante se premiará con medalla al 1º, 2º y 3er lugar.

SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador proporcionará servicio médico de primeros auxilios a todos los participantes, durante las horas de prácticas oficiales y competencias.

RIESGO DEPORTIVO:

Todos los competidores, oficiales y participantes eximirán al Club Deportivo San Agustín y a la Asociación de Deportes Invernales de Nuevo León así como a la FEMEPASHIDI, de toda responsabilidad en caso de lesión o enfermedad que pudiese sufrir durante el desarrollo de los entrenamientos y competencias por considerarse riesgo deportivo.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.





CONVOCATORIA XXII PATINAJE ARTÍSTICO COPA SAN AGUSTÍN DE SOBRE HIELO



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1. Todos los competidores y participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, de la ISU y por estas regulaciones.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el Comité Organizador ni la FEMEPASHIDI, A.C. aceptará ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
3. Todos los competidores deberán estar en el lugar de la competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.
4. Competidores y público en general no podrán tener acceso al área de jueces, cómputo y sonido durante las competencias.
5. Los lugares que ocuparán los competidores para su presentación, serán sorteados el día viernes 22 de mayo a las 19:00 horas, ante la presencia de un representante de cada club, evento al que podrá acudir cualquier persona que lo desee.
6. Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI.
7. Los competidores deberán entregar al Comité Organizador, en el momento de su registro, 1 CD. exclusivamente con la música de cada rutina, debiendo llevar una etiqueta con el nombre del competidor, el nivel, categoría, tiempo de música, club, programa (técnico o libre). El Comité Organizador no se hace responsable por la grabación, fallas en el CD o del equipo de sonido. Se les pide a los competidores tengan una copia de su CD durante las prácticas y competencias por si es necesario.
8. Código de Ética y Conducta. Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares, amigos, acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un competidor, padre de familia, amigos, familiares o entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los directivos, oficiales o sobre las calificaciones de los jueces, podrá ser suspendido y expulsado de la competencia.
9. Por seguridad de los participantes se solicita: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión en los participantes.
10. Los asuntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.

Atentamente,

Comité Organizador





Atentamente,

Comité Organizador

Ing. Arturo Alejandro
Presidente

Lic. Paulino Canseco
Gerente General

Prof. Reynolds Robledo
Gerente de Deportes

Competencia Avalada por

Selene Chávez de Cárdenas
**Presidente de la Asociación de
Deportes Invernales del Estado de Nuevo León**



C. José Luis Aguilar U.
**Presidente de la Federación Mexicana
De Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes
Invernales**

